



## INVITACIÓN A LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

El Consejo del Poder Judicial mediante Actas núms. 47/2015 d/f 16 de noviembre, 31/2015 d/f 27 de julio y 45/2015 d/f 11 de noviembre de 2015, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones; así como el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, invita a empresas legalmente constituidas de acuerdo a las leyes a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales siguientes:

Referencia	Descripción	Fecha
LPN-CPJ-02-2016	Adquisición Tóneres Genéricos	Miércoles 27 de enero 2016
LPN-CPJ-03-2016	Servicio de Fumigación	Martes 02 de febrero 2016
LPN-CPJ-04-2016	Productos de limpieza y papel higiénico	Miércoles 03 de febrero 2016

El Pliego de Condiciones de esta licitación está disponible en la página Web [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do) y en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras del Poder Judicial, con asiento en el tercer (3er.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N.

Las propuestas con los documentos requeridos para estas licitaciones deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Salón Multiusos ubicado en el tercer (3er.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, en las fechas indicadas, a las 2:30 p.m., donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los licitantes.

Para consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:  
[licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do).

**COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES**